

La Equidad y la Inclusión en el Sistema Educativo Mexicano: Un Desafío Pendiente.

Autores: Luis Ángel García Ojendis, Diana Gabriela Horcasitas Arroyo

Resumen

El sistema educativo mexicano enfrenta grandes retos y desafíos para garantizar la equidad y la inclusión, principios esenciales de una educación de calidad para todos. Más que reflexionar, es necesario generar estrategias que respondan a las diversas necesidades del alumnado y aseguren la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, sin importar sus condiciones. La equidad y la inclusión se deben asumir como un proceso permanente que requiere la colaboración de autoridades, docentes, estudiantes y comunidad. Con la finalidad de fortalecer la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los programas educativos para avanzar hacia una educación verdaderamente inclusiva y equitativa.

Palabras clave: actualización docente, equidad educativa, currículo flexible, inclusión educativa, derechos humanos.

INTRODUCCIÓN

La equidad y la inclusión son dos principios fundamentales que deben regir cualquier sistema educativo que aspire a ser justo e integral. Estos conceptos nos llevan a considerar elementos esenciales para su logro, los cuales deben estar respaldados en un marco de respeto por los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. Reconocer la discapacidad y fortalecer los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo mexicano representan tareas complejas, pero necesarias para avanzar hacia una educación que sea verdaderamente inclusiva; a pesar de los avances en las reformas y el acceso a la educación, siguen existiendo desigualdades significativas que afectan a diversos grupos y limitan el acceso equitativo y de calidad para todos los estudiantes. Esta situación plantea las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta el sistema educativo mexicano para garantizar la equidad e inclusión?, y ¿Qué estrategias pueden implementarse para superarlos?; si bien el análisis respecto a la realidad que se vive en cada uno de los contextos educativos, la falta de capacitación docente adecuada, la escasez de recursos suficientes y una infraestructura escolar que no responde de manera efectiva a las necesidades de todos los estudiantes son solo algunos de los retos que deben abordarse para lograr una educación inclusiva.

Este artículo tiene como objetivo analizar los principales desafíos y obstáculos que enfrenta el sistema educativo mexicano, A fin de reducir las brechas de desigualdad, mediante la implementación de políticas y prácticas pedagógicas inclusivas que

fomenten una cultura de respeto y valoración de la diversidad; así mismo, diseñar estrategias efectivas para la capacitación y formación docente en la identificación y atención de las diversas necesidades educativas de los estudiantes, gestionar la mejora en la infraestructura escolar para garantizar la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad y aquellos que enfrentan barreras para el aprendizaje. La implementación de políticas pedagógicas inclusivas y programas de capacitación docente en diversidad, junto con mejoras en infraestructura escolar accesible, reduce significativamente las brechas de desigualdad educativa en México. Esto fomenta una cultura de respeto y valoración de la diversidad, promoviendo igualdad de oportunidades y el éxito académico de todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales.

Con base a la naturaleza del tema y los objetivos que se pretenden alcanzar, el enfoque metodológico que dará sustento al presente artículo será el cualitativo; a través de la implementación de entrevistas y encuestas. Resulta fundamental adoptar una visión integradora que abarque aspectos normativos como las políticas públicas aplicables; la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley General de Educación son ejemplos de marcos legales que buscan garantizar el acceso a una educación sin discriminación. El enfoque central de la Nueva Escuela Mexicana se basa en la promoción de una formación integral para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el propósito de fomentar un aprendizaje de alta calidad que sea inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo. Este proceso abarca desde

el nacimiento hasta la finalización de sus estudios y está diseñado para ser adaptable a todas las regiones del país, asegurando una educación que respete la diversidad cultural y contextual. (SEP, 2024). La investigación aporta conocimientos valiosos sobre las barreras existentes en el sistema educativo mexicano, promoviendo estrategias para mejorar la equidad y la inclusión. Sin embargo, sus limitaciones radican en la dificultad de generalizar resultados debido a la diversidad contextual y en la necesidad de un proceso continuo de colaboración entre actores. Es fundamental que los hallazgos impulsen acciones sostenidas hacia una educación verdaderamente inclusiva y equitativa.

MARCO TEÓRICO

Este estudio analiza cómo la implementación de políticas pedagógicas inclusivas y la capacitación docente impacta en la reducción de las brechas de desigualdad educativa en México, promoviendo un sistema más equitativo y justo. Para ello se define la variable independiente como la implementación de políticas pedagógicas inclusivas y programas de capacitación docente en diversidad, ya que se manipula para evaluar su efecto y como variable dependiente, la reducción de las brechas de desigualdad educativa en México, que se mide para determinar el impacto de las políticas y mejoras en infraestructura escolar accesible en la equidad educativa. La intervención en derechos humanos y la inclusión educativa en México requiere políticas que aseguren acceso, igualdad y calidad, enfatizando la formación continua docente, currículo flexible y atención a la diversidad. Estas estrategias buscan reducir desigualdades, promover la participación

y garantizar una educación inclusiva, equitativa y respetuosa de la dignidad de todos los estudiantes.

El acceso a la educación es un derecho fundamental reconocido en diversos tratados y textos nacionales e internacionales, el Estado tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar su acceso. Para dar cumplimiento a las obligaciones que tiene el Estado para garantizar el derecho a la educación, se han desarrollado diversos tratados y políticas que buscan responder a las necesidades, las cuales se consideran en la siguiente normatividad: con base en lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, estos tienen derecho a una educación que coadyuve al conocimiento de sus propios derechos y que, entre otros aspectos, se fundamenta en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva (DOF, 2024).

El Sistema Educativo Mexicano debe orientarse a seguir una ruta de mejora continua, que contemple la capacitación docente de manera integral. Según lo expresa Cevallos Cadena en (2025), a menudo los docentes refieren sentirse inseguros ante el uso y empleo de estrategias que atiendan a la diversidad específicamente a la educación inclusiva, ya que esta formación se recibe de manera fragmentada, donde no se toma en cuenta un enfoque que los lleve a partir desde una planeación hasta un proceso de evaluación. Por otro lado, Zavala Espino & Reyes Pastor en (2024), señalan que la formación docente debe considerarse un eje fundamental dentro del contexto educativo; debido a que esta permite la actualización ante las necesidades sociales dentro del contexto escolar y las realidades específicas

que se viven en los diversos escenarios. Por esta razón, el rol que desempeñan las y los docentes es fundamental en el desarrollo de las políticas educativas y su aplicación, debido a que son las y los encargados de adaptar las metodologías y prácticas pedagógicas para dar respuesta a las necesidades educativas.

Todo proceso formativo destinado a la formación de profesionales atiende la imperativa necesidad de actualizarse permanentemente para estar en condiciones de dar una respuesta adecuada a las demandas del ejercicio profesional (Garizurieta Bernabé & Muñoz Martínez, 2022). Tomando como referencia a un Organismo Internacional, la UNESCO en (2025), propone aumentar las inversiones que se realicen en materia de formación continua, y con ello promover la mejora en la eficacia y transparencia de los mecanismos que incentivan el desempeño del docente. De esta forma, el quehacer de las y los docentes, supone un compromiso profundo con la diversidad y un esfuerzo constante para adaptar las estrategias pedagógicas a las necesidades de todos los estudiantes.

Las políticas educativas orientadas a la equidad y la inclusión se han caracterizado por establecer como meta principal la disminución de las desigualdades, cuyos objetivos de acción se basan en promoción de la equidad educativa en los sistemas y la igualdad de acceso y condiciones. Por esta razón, resulta indispensable priorizar aquellos ámbitos en los que aún persisten desventajas significativas. A partir de ello, surge la necesidad de analizar ¿Cuáles son los factores que influyen en la equidad y la inclusión en el sistema educativo mexicano? La Ley para la Inclusión al Desarrollo de las Personas

con Discapacidad del Estado de Morelos, en el Capítulo VI, Artículo 22, LIBERTAD”, P. O. (2025). refiere que las diferentes instancias deberán fortalecer desde su ámbito de competencia y corresponsabilidad los programas de educación inclusiva que a nivel federal se establezcan para las personas con discapacidad en todos los niveles de educación.

Citando a Cevallos Cadena (2025) dentro de la educación inclusiva se busca garantizar el acceso, la participación, y el aprendizaje equitativo para todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones individuales. De ahí que, debe priorizarse que cada institución educativa contemple la equidad y la inclusión como ejes articuladores al momento de diseñar los contenidos curriculares y adecuarlos a la realidad y necesidades específicas del contexto. Identificar y desarrollar estrategias innovadoras para favorecer la inclusión de sus alumnos con necesidades especiales (Fernández, citado en López, 2024). Por tanto, el Sistema Educativo Mexicano debe garantizar el acceso a una educación equitativa, igualitaria e inclusiva para todas y todos.

Dentro del Sistema Educativo Mexicano, a partir de La Nueva Escuela Mexicana, se destinaron programas de carácter social y educativo, en donde destaca El Programa La Escuela es Nuestra, que de acuerdo a la UNESCO en (2025), este aportó recursos que fueron destinados de forma directa a la mejora de la infraestructura de alrededor de 132 mil planteles educativos; que tiene una vinculación directa con la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, la cual establece lineamientos destinados a atender las

diversas dimensiones de la exclusión, como género, procedencia, lengua y discapacidad. Las políticas públicas deben ser regidas por los principios de equidad, justicia social e igualdad de oportunidades, la accesibilidad, participación e inclusiones plenas y efectivas en la sociedad; así como el respeto por la diferencia y la aceptación de la diversidad y entender a la discapacidad como parte de esta diversidad y condición humana. (Galván Ávila & Herrera Rodríguez, 2023). Por otro lado, Niembro G. & Gutiérrez L, en (2021), refiere que la diversidad debe reconocerse como un valor que da poder y permite reconocer las capacidades individuales de cada uno de los estudiantes.

Identificar las diversas Barreras Didácticas evidencia la necesidad de avanzar hacia un currículo flexible que favorezca el diseño de procesos educativos diversificados y de esta manera, contribuir a la consolidación de una educación más pertinente, equitativa e inclusiva. Rodríguez en (2023), refiere que la Nueva Escuela Mexicana representa un paradigma pedagógico que reconoce en el ámbito escolar la existencia de una pluralidad de pueblos, comunidades y grupos sociales, cada uno con condiciones diversas en aspectos como salud, procesos migratorios, orientaciones sexuales, identidades de género y formas de vida, promoviendo así una visión inclusiva y contextualizada del proceso educativo. Por otro lado, Ramírez (2023), plantea diversas estrategias que pueden incorporarse en el programa analítico dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana, subrayando la relevancia e importancia de adaptar los contenidos educativos a las realidades y necesidades específicas de las y los estudiantes. Asimismo, refiere la importancia

de una evaluación constante para ajustar las prácticas y asegurar el cumplimiento de los objetivos. Es por esta razón que a partir de la Nueva Escuela Mexicana, con el Plan y Programa de Estudio 2022 (Programa Sintético), se desglosa el Programa Analítico que construyen los docentes de acuerdo a su contexto escolar; Según Tobón (2024) argumenta que el programa analítico forma parte de una planificación curricular flexible, que permite que las y los docentes lo adecuen a la realidad de cada escuela, a las necesidades específicas, a los saberes y problemáticas, con el objetivo de promover una educación pertinente y significativa.

METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología que dará sustento a este artículo, será la cualitativa, pues esta permite tener un acercamiento directo a las voces de los participantes y la especificidad de su contexto. Barraza Macías (2023) Refiere que la investigación cualitativa se caracteriza por emplear múltiples métodos, y por adoptar una perspectiva naturalista, e interpretativa que permiten comprender sus objetos de estudio. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian cosas en sus escenarios naturales, intentan obtener el sentido de, o interpretar, los fenómenos en términos de los significados que las personas les asignan.

La metodología cualitativa, es inductiva por lo tanto implica conocer a profundidad el tema del cual se pretende investigar, además de poder tener una familiarización que permita la comprensión de los fenómenos. Por esta razón; para el presente estudio el enfoque cualitativo resulta pertinente puesto que el fenómeno de la inclusión educativa

debe entenderse más allá de solo cifras o indicadores, sino desde la realidad que vive el docente dentro de las aulas. Además, este enfoque facilita la familiarización con el contexto escolar, el análisis de los discursos y las interacciones que surgen entre los sujetos y su entorno.

Dentro de la investigación podemos reconocer herramientas que nos permiten recopilar información valiosa y confiable; uno de esos instrumentos son las encuestas, que dentro de sus ventajas se destaca la capacidad de recopilar información de un gran número de personas en un corto tiempo, así pues la encuesta se vincula de forma directa con el cuestionario debido a que ambos instrumentos tienen como propósito la obtención de información que puede estar relacionada con las opiniones, percepciones e incluso comportamientos de los participante en la investigación. En este sentido, los instrumentos en conjunto permiten recolectar datos que sean relevantes para el análisis del objeto de estudio.

Para el proceso de recolección de datos se aplicó un cuestionario el cual se encuentra respaldado en el Index for Inclusion que es un recurso de apoyo para la inclusión de los diferentes centros de atención a la infancia, con la intención de poder contribuir a la mejora de la participación tanto del juego, como del aprendizaje de las y los alumnos, donde los diseños de los materiales tienen la finalidad de que el centro educativo sea inclusivo. En ese sentido el cuestionario fue estructurado y adaptado para los fines del contexto, tomando en cuenta las siguientes dimensiones: creación de culturas inclusivas la cual indaga sobre la percepción que tiene el personal docente

respecto al contexto escolar, la convivencia, la colaboración y el sentido de pertenencia dentro de su institución educativa, la formulación de políticas inclusivas busca explorar el conocimiento normativo, la gestión institucional y la existencia de apoyos y recursos que beneficien la atención de la diversidad en las y los estudiantes, por último el desarrollo de prácticas inclusivas busca analizar la planeación didáctica, las estrategias de enseñanza- aprendizaje, la evaluación y la percepción que tienen los docentes respecto a la preparación para atender los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. El instrumento, fue elaborado en la plataforma Google Forms y se encuentra conformado por 15 ítems con formato de respuesta tipo escala Likert que incluye cinco niveles de respuesta (Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo, Totalmente en desacuerdo), lo que permitirá obtener una visión más real de las percepciones de las docentes.

Desde una perspectiva experta y con un enfoque científico-investigativo, se puede afirmar que una investigación se considera sistemática cuando se adhiere rigurosamente a un conjunto de normas y procedimientos previamente establecidos, permitiendo su reproducción en condiciones similares y, por ende, asegurando la confiabilidad, entendida como la consistencia de los datos obtenidos. Sin embargo, en el contexto de la investigación cualitativa, donde la naturaleza dinámica del proceso impide una réplica exacta durante la recopilación de información, la confiabilidad no se deriva de la replicabilidad literal, sino que se fundamenta en la robustez y rigor de los métodos y técnicas utilizados para la obtención y análisis de los datos. (Borja García, 2020)

Al hablar de confiabilidad se deberá tomar en cuenta la pertenencia de los instrumentos aplicados y por consiguiente la consistencia de los resultados. Durante el proceso de esta investigación fue necesario la implementación de los siguientes criterios para asegurar la confiabilidad; el cuestionario fue estructurado de forma coherente entre cada una de las dimensiones, evitando ambigüedades, además se hizo uso de un vocabulario claro y conciso. El uso de la plataforma Google Forms permitió que todas las participantes respondieran bajo las mismas condiciones y formato lo que redujo la influencia de factores externos que pudieran alterar sus respuestas, respecto a la triangulación teórica los resultados obtenidos se contrastaron con los temas del marco teórico que se abordaron en la investigación como sustento, lo que refuerza la validez y fiabilidad de los datos. Pese a que la muestra fue reducida, la coherencia entre las dimensiones establecidas en el cuestionario y la claridad de cada uno de los ítems aseguran una confiabilidad suficiente para cubrir el objeto del estudio.

Como parte del proceso de validación la aplicación del instrumento, se desarrolló en dos etapas, en una primera etapa el cuestionario fue aplicado como prueba piloto a cinco maestras que no participaron directamente en el proyecto de investigación, con la intención de verificar la claridad de los ítems, la comprensión del lenguaje y la pertinencia de las dimensiones. En una segunda etapa, se realizó la aplicación definitiva en la cual el cuestionario fue enviado a través de correo electrónico solicitando su llenado en formato digital a través de Google Forms a un grupo de siete mujeres, de las cuales seis son docentes y

una funge como directora, pertenecientes a la Escuela Primaria “Juan de la Barrera”, ubicada en la localidad de Atotonilco, municipio de Tepalcingo, en el estado de Morelos.

La investigación se realizó conforme a los principios éticos de respeto, confidencialidad y consentimiento informado. Las participantes fueron notificadas a través de la autoridad educativa de la escuela, sobre los objetivos del estudio. La información obtenida fue tratada de manera anónima. Asimismo, se mantuvo la rigurosidad metodológica mediante la coherencia entre lo establecido en el marco teórico, los objetivos que se persiguen, el instrumento aplicado y el análisis de los resultados. De esta manera el proceso permitió asegurar que los hallazgos se basaran en evidencias reales y contextualizadas. Los criterios de validez y confiabilidad en este estudio cualitativo se aseguran mediante la coherencia del instrumento, la triangulación teórica y la aplicación en condiciones controladas, garantizando la pertinencia y precisión de los datos. La validación previa del cuestionario y la consistencia en su estructura refuerzan la fiabilidad, aunque su carácter dinámico limita la replicabilidad exacta.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir de los resultados obtenidos que fueron sistematizados en una hoja de cálculo de Excel generada por el formulario de Google Forms, y con base en las respuestas por parte de las docentes que participaron en el instrumento de recolección de información, se identificaron factores que influyen en la equidad y la inclusión dentro del sistema educativo mexicano. De este modo se

pretende comprender cómo es que los derechos humanos, la formación docente, la inclusión educativa y el currículo flexible son aspectos esenciales para poder lograr una educación de calidad, equitativa e inclusiva. A través de la metodología cualitativa se busca la comprensión de estas experiencias que viven día a día las docentes frente a grupo. La diversidad en el aula, los desafíos que a los que se enfrentan en su práctica docente, como también las estrategias que utilizan para poder favorecer un entorno inclusivo.

De primer momento los datos arrojados en la encuesta expresan que el 66% de las docentes cuenta con entre 11 y 15 años de servicio, mientras que el 33% tiene 16 años o más, dentro del sistema educativo. Con este aspecto podemos reconocer que las docentes participantes poseen una gran experiencia, que permite sustentar su práctica docente. Así mismo el 100% de las docentes indicó que en su grupo si existe al menos un estudiante con discapacidad, condición específica o que enfrenta alguna Barrera para el Aprendizaje y la Participación. Con estos datos se reconoce una realidad constante que existe en las aulas.

Comenzando con los niveles del cuestionario aplicado, el que refiere a la creación de culturas inclusivas, se obtuvieron los siguientes resultados que expresan, que el 66.7% de las maestras manifestó estar de acuerdo en que todo el mundo se siente bienvenido en su centro escolar, y el 33.3% totalmente de acuerdo, aquí podemos reconocer que el clima institucional es favorable para la inclusión, del mismo modo, en la pregunta si todos comparten el compromiso con la inclusión, se obtuvo la misma proporción de respuesta, lo cual

expresa un trabajo colaborativo además de la corresponsabilidad de los actores educativos con la inclusión. Para el caso de un trato con equidad el 66.7% de las docentes expresó estar totalmente de acuerdo en que todos los niños y niñas del centro educativo son tratados por igual, mientras que el 33.3% manifestó estar de acuerdo. En este sentido podemos reconocer que se encuentra una vinculación con el trato en derechos humanos.

Con referente a la pregunta sobre la colaboración entre docentes, padres de familia y comunidad se encuentra un área de oportunidad, ya el 66.7% expresa estar de acuerdo, mientras que el 33.3% indicó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, esto nos da a entender que se requiere fortalecer estos vínculos para la existencia de una participación en conjunto con los diferentes actores en el contexto escolar. Finalmente, el 100% de las maestras reconoció que las expectativas hacia los alumnos son altas, lo cual resulta favorable, ya que este es un factor clave para un logro académico y por supuesto para una inclusión efectiva. Por otro lado, con respecto al nivel de políticas inclusivas, se identifican aspectos que evidencian avances y también desafíos. Un punto de atención es que el 100% de las maestras expresa estar en desacuerdo con la afirmación de que el centro escolar es físicamente accesible para todas las personas. Esto pone como resultado un obstáculo del sistema educativo, que nos indica la falta de infraestructura adecuada para la institución. Lo cual, podemos entender como un aspecto contradictorio en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como se menciona en el marco teórico.

Para el caso del conocimiento sobre la normativa, se observa una distribución equitativa en los resultados, ya que el 33.3% está de totalmente de acuerdo, un 33.3% de acuerdo y el 33.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo con respecto a conocer la Ley General para las Personas con Discapacidad. En este punto es importante reconocer aspectos que fortalezcan una capacitación docente, especialmente en la normativa de inclusión y derechos humanos.

Para el caso de la pregunta sobre si la escuela recibe algún tipo de apoyo o recurso destinando a la atención con estudiantes con discapacidad o BAP, el 66.7% expresó estar de acuerdo, mientras que el 33.3. % expresó estar en desacuerdo. Esto nos refleja que no hay una distribución equitativa para el área de recursos en las escuelas. Lo cual es una principal limitante en la garantía de igualdad de oportunidades para todas y todos.

Por último, para el nivel de desarrollo de prácticas inclusivas, los resultados que se arrojan en el instrumento son positivos, ya que el 100% de las docentes afirma considerar las necesidades específicas de cada estudiante al poder planificar sus clases, lo cual se sustenta con la respuesta de la directora de la institución, por lo tanto, se reconoce la importancia de un currículo flexible que permita los ajustes curriculares tanto en contenidos como en las estrategias y métodos de evaluación.

De igual forma el 100% de las docentes expresó que sus actividades están enfocadas a la atención a la diversidad de características, estilos y ritmos de aprendizaje, lo que permite reconocer un compromiso con la inclusión educativa. En cuanto a la participación del

personal de apoyo USAER las maestras expresan un 66.7% estar de acuerdo mientras que el 33.3. % manifestó no estar de acuerdo ni en desacuerdo, lo cual refleja una necesidad de fortalecer la colaboración entre los equipos a fin de poder potenciar la atención a la diversidad que existe en la escuela. También el 66.7% de las maestras indicó estar de acuerdo que las evaluaciones que aplican favorecen el desarrollo de los aprendizajes del estudiante, tomando como eje un punto principal que es la evaluación formativa.

Finalmente, el 100% de las docentes expresa que su formación y experiencia permite y favorece el diseño y aplicación de estrategias didácticas con atención a la diversidad existente en su aula. Lo anterior, permite dar respuesta a las preguntas de investigación respecto a si se atienden los obstáculos para garantizar la equidad y la inclusión en nuestro sistema educativo mexicano y se relacionan con accesibilidad física, distribución de recursos y limitaciones con el personal de apoyo.

CONCLUSIONES

El análisis cualitativo realizado a partir de la sistematización de los datos a través de Google Forms, permitió dar respuesta de manera sólida y argumentada a la hipótesis y preguntas de investigación, así como comprender a mayor profundidad aquellos factores que influyen de forma directa en la equidad e inclusión dentro del sistema educativo mexicano. La sistematización de la información facilitó identificar en las respuestas patrones, tendencias y percepciones compartidas por las docentes participantes lo que contribuyó a tener una

visión más real de aquellas problemáticas y áreas de oportunidad que se deben fortalecer respecto a las prácticas inclusivas en las instituciones educativas.

Los resultados obtenidos reflejan que los principales obstáculos se encuentran vinculados con la accesibilidad física, las limitaciones existentes en los procesos de colaboración interinstitucional y la distribución desigual de los recursos educativos. Un hallazgo relevante es que el 100% de las participantes en la investigación refirió que su centro educativo no cuenta con una infraestructura accesible para todas las personas, este dato pone en evidencia la contradicción directa entre las disposiciones legales, como las que se encuentran establecidas en Ley General para la Inclusión y la realidad que viven día a día las y los docentes en cada uno de sus espacios y contextos escolares; en este sentido la ausencia de infraestructura adecuada dificulta no solo la participación plena de los estudiante con discapacidad y/o que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, sino que constituye una vulneración directa a su derecho a recibir una educación inclusiva en igualdad de condiciones. Esto resalta que la normatividad vigente ha avanzado más rápido que su implementación práctica dentro del sistema educativo. Por otro lado, para el cumplimiento de los principios de equidad la distribución inequitativa de los recursos que se encuentran destinados a la atención de estudiantes con discapacidad o alguna Barrera para el Aprendizaje y la Participación suponen un riesgo. Dentro de la investigación las docentes mencionaron que la falta de materiales especializados, de apoyos técnicos y de personal suficiente para garantizar estrategias diferenciadas en

el aula forman parte de esta inequidad, lo cual no solo genera dificultades para lograr la atención oportuna de las y los estudiantes que lo requieren, sino que también limita la capacidad de las instituciones educativas para promover prácticas inclusivas sostenibles a mediano y largo plazo.

En relación con los factores que influyen de forma directa en la equidad e inclusión educativa, los datos obtenidos pueden englobarse en cuatro elementos centrales: El enfoque de derechos humanos. La formación docente. La implementación de prácticas inclusivas. La existencia de un currículo flexible. Respecto al análisis de la experiencia profesional de las docentes participantes se encontró que el 66% cuenta con entre 11 y 15 años de servicio y 33% con 16 o más, lo cual revela que las docentes cuentan con una comprensión sólida acerca de la diversidad en el aula y la importancia que tiene atenderla desde una perspectiva pedagógica informada. Así mismo este nivel de experiencia permitió identificar un consenso significativo, dado que el 100% de las docentes reconoció la relevancia e importancia de planificar atendiendo a las necesidades específicas de las y los estudiantes y considerar dentro del currículo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Es de esta forma que este hallazgo confirma la pertinencia de transitar hacia un currículo flexible que pueda adaptarse a las diferentes realidades y contextos del aula.

A través del estudio realizado se logró identificar los diversos elementos que contribuyen a la consolidación de culturas inclusivas, cómo: existencia de un clima institucional favorable, corresponsabilidad entre docentes, y la valoración positiva de

mantener altas expectativas hacia todas y todos los estudiantes. Estos aspectos aportan avances importantes en lo que refiere a construcción de comunidades de aprendizaje que promuevan el respeto, la participación y la igualdad.

No obstante, conviene subrayar que también se identificaron desafíos significativos, entre los que se destaca la necesidad de fortalecer la colaboración entre familias, docentes y equipos de apoyo, particularmente en relación con los servicios de USAER. De modo que, varias respuestas que otorgaron las participantes señalaron las siguientes áreas de oportunidad: la comunicación, la coordinación y la participación comunitaria, estas respuestas ponen en evidencia que aún y cuando existen prácticas inclusivas en el nivel docente, las condiciones organizacionales y estructurales del sistema educativo no siempre facilitan su implementación de manera plena. Por consiguiente, la colaboración interinstitucional se convierte en un aspecto necesario para garantizar la continuidad y coherencia de los apoyos especializados que se otorgan.

Por otro lado, el presente estudio contribuye al conocimiento existente, dado que muestra cómo a pesar de los avances registrados en torno a la comprensión y ejecución de prácticas inclusivas, diseñadas e implementadas por las docentes persisten obstáculos derivados de las desigualdades estructurales, de la insuficiencia en los recursos, de la infraestructura limitada o inexistente y de la falta del acompañamiento institucional. Esto resalta la importancia de diseñar políticas integrales que se articulen en la infraestructura accesible, en la formación docente, en los recursos

suficientes, en la normatividad clara y en mecanismos efectivos de colaboración entre los distintos agentes educativos.

En cuanto a las limitaciones del estudio, se reconoce que la muestra estuvo conformada por un número limitado de docentes pertenecientes a una única institución, lo que impide generalizar los resultados a todo el sistema educativo mexicano, sin embargo, no deja de visibilizar aquellas problemáticas que se repiten de forma frecuente en escuelas que comparten características similares. Así mismo, conviene subrayar que los datos se basan en percepciones personales que pueden encontrarse influenciadas por experiencias individuales, prácticas institucionales específicas o contextos socioculturales determinados. Aún y con estas limitaciones, los resultados aportan elementos importantes para reflexionar en torno a las condiciones actuales de equidad e inclusión en el sistema educativo mexicano.

Finalmente, este estudio plantea diversas líneas de investigación futura, entre ellas la necesidad de ampliar a diferentes regiones y niveles educativos para identificar similitudes y diferencias entre los factores que influyen en la inclusión. Además, también resulta pertinente desarrollar análisis longitudinales que permitan observar el impacto que tienen las prácticas inclusivas a largo plazo, así como la incorporación de metodologías mixtas que articulen tanto datos cuantitativos como cualitativos que fortalezcan la comprensión de las relaciones entre la infraestructura, los recursos y los resultados educativos. Igualmente, se propone profundizar en el estudio de los modelos de colaboración entre docentes, familias y equipos de apoyo, con la finalidad de identificar aquellas estrategias

pedagógicas e institucionales más efectivas para promover una inclusión plena en todos los niveles educativos.

En resumen, los resultados permiten afirmar que la equidad y la inclusión educativa dependen de la interacción entre factores estructurales, pedagógicos y organizacionales. Si bien las y los docentes han mostrado avances realmente significativos en su práctica y en la comprensión de la diversidad, el sistema educativo vigente aún enfrenta desafíos sustanciales para garantizar condiciones equitativas para todas y todos los estudiantes. En este sentido la construcción de una educación verdaderamente inclusiva requiere de políticas integrales, de inversiones sostenidas, de la participación comunitaria y de un compromiso institucional que trascienda más allá del ámbito individual del docente. Solo de esta forma será posible avanzar hacia instituciones educativas que reconozcan, valoren y atiendan la diversidad como un principio fundamental de justicia social y derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

Barraza Macías, A. (2023). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. UNA PERSPECTIVA INTERPRETATIVA. Obtenido de <https://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/ MetodologiaInvestigacion.pdf>

Borja García, J. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/6679/667971056005.pdf>

Cevallos Cadena, C. E. (2025). LA FORMACIÓN DEL DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN. Obtenido de <https://share.google/mV3feJJ9dX2Otb3aE>

DOF.(2024). LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Galván Ávila, S., & Herrera Rodríguez, J. (2023). La inclusión educativa en la educación superior. Reflexiones a partir del seguimiento de casos. Obtenido de <https://educienciamatematica.uat.edu.mx/index.php/Educiencia/article/view/258>

Garizurieta Bernabé, J., & Muñoz Martínez, A. (2022). Programa de formación y actualización disciplinar para docentes universitarios. Obtenido de <https://www.iusur.edu.uy/publicaciones/index.php/RESUR/article/view/210>

LIBERTAD", P. O. (2025). Ley de Atención Integral para las Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos. Obtenido de <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/>

leyes/pdf/LEYINCLUPERDISCAMO.pdf

López Hernández, L. A. (2024). LA INCLUSIÓN, EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO CARACTERÍSTICAS DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA. Obtenido de <https://estudiosyperspectivas.org/index.php/EstudiosyPerspectivas/article/view/715/%201120>

Niembro G., C. A., & Gutiérrez L, J. L. (2021). La inclusión Educativa en México. Obtenido de <https://www.reibci.org/publicados/2021/ago/4300108.pdf>

Ramírez, L. (2023). Un libro sin recetas para la maestría y el maestro. Fase 3 (1ª ed.). Secretaría 149 Educación Pública. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P1LPM.htm#page/1>

Rodríguez, G. (viernes 07 de abril de 2023) La Nueva Escuela Mexicana. La jornada. <https://www.jornada.com.mx/2023/04/07/opinion/010a2pol>

SEP. (2024). PLAN DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2022. Obtenido de <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wpcontent/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf>

Tobón, S. (2024). Docentes de la Educación Básica ante la Nueva Escuela Mexicana. Obtenido de <https://cife.edu.mx/recursos/wp-content/uploads/2025/03/Capitulo-Programa-Analitico-Sonora-Tobon-1.pdf>

UNESCO. (2025). Transformar la educación para lograr el desarrollo sostenible y un futuro de paz, justicia y prosperidad.

Obtenido de https://articles.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2025/01/unesco_transformar_educacio%CC%81n.pdf

Zavala Espino, L. Á., & Reyes Pastor, G. E. (2024). Formación docente y actualización académica permanente: Desafíos ante los paradigmas del siglo XXI. Obtenido de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/42833/50079>